

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Omnilife del Ecuador S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A. de Capital Variable de México) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Omnilife del Ecuador S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Omnilife del Ecuador S.A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. En nuestro informe de auditoría de fecha mayo 7 de 2013, nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, incluyó una limitación relacionada a que la Compañía se encuentra analizando las incidencias de las normas sobre la determinación de los resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. En razón de que a la fecha, la Compañía dispone del mencionado análisis, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, aquí presentada, difiere de la expresada en nuestro informe anterior.

Opinión.

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A. de Capital Variable de México), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Omnilife del Ecuador S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

BDO Ecuador

Febrero 07, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Elizabeth Álvarez - Socia